



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18287

09/07/2020

44384

AUTOR/A: GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); MARCOS ORTEGA, Milagros (GP)

RESPUESTA:

El olivar es un sector estratégico en la agricultura de nuestro España, y el Gobierno trabaja firmemente para la defensa de sus intereses y su mejora constante.

Es destacable que en los últimos años el sector del olivar ha tenido un crecimiento muy positivo en cuanto a la producción y al valor, con unos importantes efectos sociales en el conjunto de la sociedad andaluza y española.

No obstante, el sector atraviesa, en las últimas campañas, una crisis de precios de carácter estructural, en un contexto de aumento de producción, estabilización del consumo y unas cotizaciones bajas.

Debido a la situación que viene marcando el mercado del aceite de oliva desde la pasada campaña, que fue récord de producción, el Gobierno de España solicitó a la Comisión Europea la activación del almacenamiento privado con el fin de favorecer el equilibrio de mercado y la recuperación de las cotizaciones.

Esta medida fue aprobada, por vez primera con cotizaciones por encima del umbral de almacenamiento privado y para todas las categorías de aceite, almacenándose 196.395 toneladas de aceite de oliva de operadores españoles, lo que ha representado una ayuda total al sector español de 27,4 millones de euros.

Además, para dar respuesta a los problemas de esta campaña el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha puesto en marcha un conjunto de diez medidas que son complementarias a corto, medio y largo plazo, algunas con efectos ya en esta campaña 2020-2021:



1. Sistema de autorregulación voluntaria de la producción para las cooperativas (que suponen el 67 % de la producción de aceite de oliva), para inmovilizar hasta el 10 % de su producción cuando las disponibilidades para una campaña sean muy elevadas, lo que redundaría en estabilidad de precios.
2. Norma de calidad para fomentar la cosecha temprana. Práctica que influye en una menor producción, pero de mayor calidad.
3. Norma de comercialización para regular la producción de aceite de oliva (prestaciones en forma de producto elaborado). De esta forma se podría inmovilizar parte del aceite de oliva producido durante un período de tiempo determinado.
4. Nueva norma de etiquetado para el aceite de oliva, que diferencie el virgen extra obtenido a través de sistemas de producción ligados al olivar tradicional, de gran valor social y medioambiental.
5. Nueva norma de calidad para el aceite de oliva. Mediante un Real Decreto que ya está en tramitación que tiene por objetivo es mejorar la calidad y trazabilidad del aceite de oliva y reforzar su control.
6. Promoción. Aumentar la dotación presupuestaria para realizar más campañas sobre todo en la Unión Europea y en mercados terceros para difundir el aceite de oliva, producto muy saludable y emblema de la dieta mediterránea.
7. Política Agrícola Común (PAC). Apoyar las externalidades positivas del olivar tradicional a través de la ayuda básica a la renta de la nueva PAC y mediante los ecoesquemas aplicables a los cultivos leñosos.
8. Desarrollar un programa específico de apoyo al sector del aceite de oliva en la futura PAC. Dotado con fondos del primer pilar y con medidas, similares a las del sector del vino, con capacidad de regular la oferta, así como para incentivar la calidad y la promoción.
9. Incrementar la superficie de olivar ecológico en 2030 en el marco de la nueva PAC con incentivos que permitan, al menos, triplicar la superficie de olivar ecológico en el horizonte 2030.
10. PAC. Apoyar la reestructuración del olivar tradicional para reducir los costes de producción. Estas explotaciones están muy atomizadas y dispersas. A través de los fondos del desarrollo rural se puede incentivar cambios estructurales que pongan en valor su producción y aminoren sus costes.



A este trabajo realizado hay que sumar el contacto constante del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con el sector: en la ronda de contactos mantenida por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación han participado las organizaciones profesionales agrarias (Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA), Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) y Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA)), Cooperativas Agroalimentarias, Organización Interprofesional del Aceite de Oliva, sector industrial, Sectorial Nacional del Aceite de Oliva Virgen con Denominación de Origen, así como el sector de la aceituna de mesa (Asemesa e Interaceituna).

Madrid, 14 de septiembre de 2020